



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2018 - 0390

Comoquiera que la audiencia programada en auto de 6 de octubre pasado coincidió con otra (archivo 14), el Despacho señala el día **MARTES VEINTITRÉS (23)** de **NOVIEMBRE** de **DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **CATORCE HORAS (2:00 PM)**, para realizar dentro de este asunto la vista pública de que trata el canon 372 del C.G.P.

Empero, en razón de la emergencia sanitaria actual, derivada del virus Covid-19, la aludida diligencia se realizará virtualmente, a través de la plataforma de comunicación *Microsoft Teams* y, en consecuencia, las partes, sus apoderados y los testigos deberán acatar las instrucciones, disponibles en el micrositio del Juzgado, donde además encontrarán el enlace de acceso al plenario.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>04/11/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>123</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario
--

AP